



CLUB ATLÉTICO ARGENTINO





AUTORIDADES

PERÍODO 2021

Conforme a elección realizada en Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 22 de octubre de 2021 según consta en Acta de Asamblea Nº 49. Distribución de cargos según Acta Nº 4298 de reunión de Comisión Directiva de fecha 26 de octubre de 2021.

Presidente | Engel, Darío Arturo

Vicepresidente 1º | Rossi, Roberto

Vicepresidente 2º | Favre, Fernando

Tesorero | Garnero, Marcelo Ramón

Pro-tesorero | Guerrini, Claudia

Secretario General | Colussi, Norma Beatriz

Secretario de Actas | Rubino, María Fernanda

Vocales Titulares | Trossero Sergio Manuel, Regaldo Darío, Lagger Carlos, Nuñez Rodrigo, Reggiardo Carina, Favre Cristian.

Vocales Suplentes | Tempo Miguel, Jacobsen Javier, Velázquez Natalia, Minari Daniel, Benassi Tomás, Chavarini Matías.

Revisores de Cuentas Titulares | García Esther, Zuchiatti Fabricio.

Revisores de Cuentas Suplentes | Pérez Brian, Bocca Jorge Luis.



DATOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO



Denominación

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO

Domicilio legal

Belgrano 466 - (S3013AOR) San Carlos Centro, Departamento Las Colonias (Provincia de Santa Fe) | República Argentina.

Tel: +54 03404 421156 | Tel. / Fax: +54 03404 421140

E-mail: secretaria@argentinosancarlos.com.ar www.argentinosancarlos.com.ar

Fecha de fundación

12 de enero de 1917

Personería Jurídica

Otorgada el 23/06/1932

Personería Deportiva

Otorgada el 15/12/1993

Reforma de Estatutos

Aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución N° 429 de fecha 19/10/1990; expediente N° 17.987/90.

Resuelta en Asamblea General Extra-ordinaria de fecha 25/10/1989, acta Nº16.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución de Comisión Directiva y de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, lo previsto en el Estatuto Social en sus artículos 21° y 22° y las disposiciones del Gobierno Nacional y/o Provincial respecto a protocolos sanitarios, se convoca a los señores socios del CLUB ATLÉTICO ARGENTINO (en primera y segunda convocatoria) con diferencia de una hora entre ambas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2.022 a las 19.00 horas en el Complejo Polideportivo ubicado en calle San Martín s/n, de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios asistentes a la asamblea para que aprueben y suscriban con el presidente Sr. Darío Arturo Engel y la secretaria general Sra. Norma Beatriz Colussi, la documentación respectiva.-
- 2) Lectura, consideración y aprobación de acta Nº 49 de Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada en fecha 22 de octubre de 2.021.-
- 3) Consideración de: memoria de la presidencia, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros anexos, inventario e informes del auditor y de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicios económico Nº 104 finalizado en fecha 30 de junio de 2.021.

San Carlos Centro, 04 julio de 2022.-

SRA. NORMA BEATRIZ COLUSSI
Secretaria General

Sr. DARIO ARTURO ENGEL Presidente



Por resolución de Comisión Directiva y de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, lo previsto en el Estatuto Social en sus artículos 21° y 22° y las disposiciones del Gobierno Nacional y/o Provincial respecto a protocolos sanitarios, se convoca a los señores socios del CLUB ATLÉTICO ARGENTINO (en primera y segunda convocatoria) con diferencia de una hora entre ambas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2.022 a las 19.00 horas en el Complejo Polideportivo ubicado en calle San Martín s/n, de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios asistentes a la asamblea para que aprueben y suscriban con el presidente Sr. Darío Arturo Engel y la secretaria general Sra. Norma Beatriz Colussi, la documentación respectiva.-
- 2) Lectura, consideración y aprobación de acta Nº 49 de Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada en fecha 22 de octubre de 2.021.-
- 3) Consideración de: memoria de la presidencia, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros anexos, inventario e informes del auditor y de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicios económico Nº 104 finalizado en fecha 30 de junio de 2.021.

San Carlos Centro, 04 julio de 2022.-

SRA. NORMA BEATRIZ COLUSSI

Secretaria General

NOTAS: Estatutos Sociales.-

Sr. DARIO ARTURO ENGEL Presidente

ARTICULO 25: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios plenos. Queda prohibida la representación de socios ausentes. No podrán tomar parte de las Asambleas los asociados que adeudaren a la fecha de la reali-



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

PERÍODO 2021



Estimados Socios:

Es un gran honor el que me han concedido al permitirme ser presidente de esta gran institución y formar parte de la historia de la misma. Me ha tocado asumir en una situación muy particular, dado que previo a la fecha de la asamblea anterior existían dos listas que estaban dispuestas a ir a una contienda electoral, lo que había provocado algunas divisiones entre sus integrantes. Producto de ello, y por intervención de socios y del Consejo Directivo de nuestra Asociación Mutual, se logró una lista de consenso y unidad formada por integrantes de ambas facciones; es por ello que quiero destacar la grandeza que han tenido de desistir a sus intereses bregando por el bien del Club. La posibilidad de que en un futuro existan elecciones no es algo imposible dado el gran crecimiento que sostenidamente tiene nuestra Institución, por lo que debemos prepararnos y ordenarnos para que en algún momento se dé y que eso no implique discusiones y distanciamiento entre nuestros asociados.

Esta asamblea es atípica a lo que habitualmente se acostumbra realizar, ya que no cuenta con las memorias de las subcomisiones, la renovación de autoridades, entre otras particularidades. Se realiza con el propósito de regularizar la presentación del balance cerrado el 31/06/2021 para luego, sobre fin de año poder hacer la del ejercicio que concluyó recientemente y en ese momento renovar los cargos que corresponden al primer año de gestión.



En estos meses hemos logrado coordinar las acciones de los miembros de Comisión Directiva, pudiendo llevar adelante, gracias a la contribución de la Asociación Mutual y también al trabajo y colaboración de las subcomisiones, una serie de importantes obras y mejoras necesarias para el Club.

En gran medida esto se dio gracias al grupo de trabajo que se formó entre miembros de directiva del Club y del Consejo Directivo de la Mutual permitiendo que exista un fluido diálogo para atender las distintas necesidades que van surgiendo, esperando continuar por este camino y destacando la colaboración de todos los que hacemos grande a nuestro querido Club Argentino.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis pares de Comisión Directiva, colaboradores y personal que han mostrado permanente compromiso para con el Club. Un especial agradecimiento a nuestros deportistas, que a pesar de venir de dos años complejos sin competencia, producto de la pandemia, no han perdido el compromiso de continuar con sus entrenamientos y retomar las competencias representándonos de la mejor manera, logrando mantener la imagen de Argentino en lo mas alto.





CLUB ATLÉTICO ARGENTINO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: CLUB ATLÉTICO ARGENTINO

Domicilio legal:

Belgrano 466 - (S3013AOR) San Carlos Centro Departamento Las Colonias (Pcia. de Santa Fe)

República Argentina

Tel: +54 03404 421156 . Tel. / Fax: +54 03404 421140

E-mail: caargent@scarlos.com.ar | www.argentinosancarlos.com.ar

Fecha de fundación: 12 de Enero de 1917

Personería Jurídica: Otorgada el 23/06/1932

Personería Deportiva: Otorgada el 15/12/1993

Reforma de Estatutos

Aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución Nº 429 de fecha 19/10/1990; expediente Nº 17.987/90.-

Resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/1989, acta Nº16.

Legajo Inspección General de Personas Jurídicas

Nº 3.470

Ejercicio Económico

Nº 104

Iniciado

1º de Julio de 2020

Finalizado

30 de Junio de 2021



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	Actual	Anterior
Caja y bancos (Nota 3- a) Creditos (Nota 3 - b)	732.637,47 694.545,50	2.044.850,18 1.778.828,23
Total del activo corriente	1.427.182,97	3.823.678,41

ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo II)	173.876.861,23	171.923.165,19
Total del activo no corriente	173.876.861,23	171.923.165,19

TOTAL DEL ACTIVO	175.304.044,20	175.746.843,60
------------------	----------------	----------------

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado. Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Prestdignts

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matriduta Nº 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	Actual	Anterior
Cuentas por pagar a proveedores (Nota 3 - c) Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3- d)	1.564.673,95 2.037.777,98	454.253,37 463.174,41
Total del pasivo corriente	3.602.451,93	917.427,78
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Total del pasivo no corriente	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	3.602.451,93	917.427,78
PATRIMONIO NETO S/ estado respectivo	171.701.592,27	174.829.415,82
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	175.304.044,20	175.746.843,60

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado. Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Prestdignts

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matridula Nº 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS ORDINARIOS	Actual	Anterior
Para fines generales (Anexo V)	30.269.774,06	54.645.202,82
Para fines especificos (Anexo V)	15.315.354,47	12.948.395,02
Total Recursos Ordinarios	45.585.128,53	67.593.597,84

GASTOS ORDINARIOS		
Generales de administración (Anexos VI y VII)	-4.450.456,10	-5.042.558,15
Específico de sectores (Anexos VI y VII)	-39.398.118,73	-61.489.032,33
Total Gastos Ordinarios	-43.848.574,83	-66.531.590,48
Resultados financieros y por tcia. Incluido el RECPAM	-4.864.377,25	-3.079.700,92
DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	-3.127.823,55	-2.017.693,56

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado. Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidente

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matricula N* 15852
CPCE Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	CAPITAL	APORTES	AJUTE	SUPERÁVIT	ТОТ	ALES
	SOCIAL	IRREVOCABLES A FUT CAP	AL CAPITAL	(Déficit) NO ASIGNADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio en moneda de cierre Aportes a cta de futura capitalización	5.970.790,00	20.790.793,69	123.989.989,18	24.077.842,95	174.829.415,82	176.847.109,38
Resultado del ejercicio según estado correspondiente				-3.127.823,55	-3.127.823,55	-2.017.693,56
Saldos al cierre del ejercicio	5.970.790,00	20.790.793,69	123.989.989,18	20.950.019,40	171.701.592,27	174.829.415,82

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidente

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Pibelpo Nacional
Ley 8738 - Matribula N° 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUNEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

VARIACIONES DEL EFECTIVO	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del ejercicio	2.044.850,18	1.029.561,12
Efectivo al cierre del ejercicio	732.637,47	2.044.850,18
Disminución/aumento neto del efectivo	-1.312.212,71	1.015.289,06
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines grales. y específico	s 45.236.251,20	67.715.347,67
Pago de deudas	123.625,30	2.065.245,00
Pagos al personal y cargas sociales	18.863.499,65	20.954.221,68
Otros gastos ordinarios pagados	15.085.055,17	42.279.788,64
Flujo neto de efectivo generado por act operativo	/a \$ 1.164.071,08	2.416.092,35
Actividades de inversión		
Pagos por compras bienes de uso	8.873.715,34	0,00
Flujo neto de efectivo aplicado a act de inversió	on 8.873.715,34	0,00
Actividades de financiación		
Cobro de prestamos	0,00	0,00
Pago de préstamos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por act de finar	0,00	0,00
Rdos. financieros y por tenencia generados por	r E y EE.	
RECPAM del E y EE.	-3.602.568,45	-1.400.803,29
Aumento /Disminución neto del efectivo	-1.312.212,71	1.015.289,06

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

ANGEL CARLOS SERRA

SR. NUNEZ RODRIGO DAVID

Luce

LEONARDO MATIAS GAITAN Contador Público Nacional Ley 8738 - Matridula Nº 15852 CPCI Sta. Fe CI

SR. LEIVA LUIS GUILLERMO Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1:

a) NORMAS CONTABLES APLICADAS.

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las RT 8, 11 y 41 segunda parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

b) <u>UNIDAD DE MEDIDA</u>

La Interpretación N° 8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N° 17, modificada por la RT N° 39, es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa requiere que la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años. La RT Nº 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCE de Santa Fe. Con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE, por medio de la Resolución JG 517/16, aprobada por el CPCE de Santa Fe, ha establecido que la sección 2.6 de la RT 41 se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma estableció que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente reexpresión. El 28/04/2017, mediante Resolución MD Nº 879/17, ratificada por la Resolución JG 527-17 se resolvió que en los estados contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la reexpresión de la RT N° 6. La mencionada Resolución fue aprobada por el CPCE de Santa fe. El 17 de mayo de 2018 se emitió la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536-18 de la FACPCE, que resolvió que no se aplicará la reexpresión de la RT N° 6 a los estados contables correspondientes a ejercicios anuales cerrados a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, (ambas fechas inclusive) y sus correspondientes periodos intermedios, como tampoco se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período. Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria,



superándose el 100% acumulado en tres años. En ese sentido los indicadores de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT Nº 41 mostraron evidencias consistentes para retomar el procedimiento de Ajuste por inflación. Dando cumplimiento a lo señalado, la FACPCE dictó la Resolución de JG 539/18 ratificada por el CPCE de SF por la Resolución N°25/18 modificada por la R 553/19 ratificada por el CPCE de Santa Fe por R 16/19 y en virtud de la norma debe aplicarse la RT Nº 6, para los ejercicios cerrados a partir del 01.07.2018. Los principales impactos cualitativos y cuantitativos que produce la reexpresión de los estados contables en el anterior y actual afectan los activos, pasivos, composición del patrimonio y resultados. Se optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea.: La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados aplicando los criterios de valuación establecidos por las normas contables vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- c) Caja y Bancos, Créditos y Otros Créditos: En moneda de cierre del ejercicio.
- d) Bienes de Cambio: Se encuentran valuados a su costo de reposición en moneda de cierre del ejercicio -
- e) Bienes de Uso: A su costo de adquisición reexpresado, menos las amortizaciones correspondientes. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.



NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO CORRIENTE	Ejerccio act	Ejercicio ant
a) Caja y bancos		
Recaudaciones a depositar	122.424,84	583.829,49
Nvo Bco Sta Fe c/c	314.181,84	590.286,72
Mutual CAA c/a 1136/2	43.851,35	248.819,80
Mutual CAA c/a 1431/8	252.179,44	621.914,17
Total	732.637,47	2.044.850,18
b) Créditos		
Cuotas societarias a cobrar	133.864,00	216.083,73
Anticipos de sueldos	0,00	8.434,09
Tarjeta de Crédito Mutual	18.280,00	7.355,79
Iva Saldo Técnico a favor	362.039,20	434.999,54
Cuotas Bingos a cobrar	180.362,30	1.111.955,08
Total	694.545,50	1.778.828,23
PASIVO CORRIENTE		
c) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	1.564.673,95	454.253,37
d) Remunerac. y C. Sociales		
Sueldos y jornales a pagar	1.656.849,76	84.156,11
Contribuciones y cargas		
sociales a pagar	380.928,22	379.018,30
Total	2.037.777,98	463.174,41

SAN CARLOS CENTRO, 30 de diciembre de 2021.

LEONARDO MATIAS GAITAN Contador Público Nacional Ley 8738 - Matricula Nº 15852 CPCE Sta. Fe CI



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 BIENES DE USO. ANEXO II

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y utiles varios	4.476.233,61	0,00	0,00	4.476.233,61
Inmuebles sede y centro deportivo	3.078.624,34	0,00	0,00	3.078.624,34
Instalaciones sede social	59.660.239,08	0,00	0,00	59.660.239,08
Instalaciones centro deportivo	111.122.964,09	0,00	0,00	111.122.964,09
Rodados	2.572.377,15	0,00	0,00	2.572.377,15
Terreno caza y pesca	527.409,05	0,00	0,00	527.409,05
Obras centenario	10.765.075,16	0,00	0,00	10.765.075,16
Instalaciones caza y pesca	5.288.703,08	0,00	0,00	5.288.703,08
Obras en curso	0,00	7.542.054,00	0,00	7.542.054,00
Maquinarias y accesorios	2.862.685,20	331.661,34	0,00	3.194.346,54
TOTALES	200.354.310,76	7.873.715,34	0,00	208.228.026,10

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidente

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matriduta N° 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 BIENES DE USO. ANEXO II (CONTINUACIÓN)

	AMORTIZACIONES				
	ACUMULADAS AL		MONTO	ACUMULADAS AL	NETO
RUBROS	COMIENZO DEL	BAJAS	DEL	CIERRE DEL	
	EJERCICIO		EJERCICIO	EJERCICIO	RESULTANTE
Muebles y utiles varios	3.886.928,22	0,00	226.948,70	4.113.876,92	362.356,69
Inmuebles sede y centro deportivo	0,00	0,00	0,00	0,00	3.078.624,34
Instalaciones sede social	9.411.968,00	0,00	452.133,04	9.864.101,04	49.796.138,04
Instalaciones centro deportivo	13.755.078,41	0,00	541.090,60	14.296.169,01	96.826.795,08
Rodados	2.294.860,44	0,00	60.362,00	2.355.222,44	217.154,71
Terreno caza y pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	527.409,05
Obras centenario	588.679,32	0,00	242.325,88	831.005,20	9.934.069,96
Instalaciones caza y pesca	576.650,54	0,00	115.805,62	692.456,16	4.596.246,92
Obras en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	7.542.054,00
Maquinarias y accesorios	1.895.534,37	0,00	302.799,73	2.198.334,10	996.012,44
TOTALES	32.409.699,30	0,00	1.941.465,57	34.351.164,87	173.876.861,23

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidente

LEONARDO MAITIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matricula N* 15852
CPCE Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 INFORME SOBRE RECURSOS. ANEXO V

RECURSOS ORDINARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
Para fines generales			
Cuotas societarias	13.638.782,95	11.952.331,50	
Ingresos resto bar	10.871.013,86	24.866.542,68	
Eventos	2.325.325,00	13.562.924,62	
Ingresos bingos	2.778.590,03	3.156.495,45	
Complejo piletas	497.006,97	883.244,85	
Fútbol 5	59.026,98	183.732,60	
Otros ingresos	100.028,27	39.931,12	
Subtotal	30.269.774,06	54.645.202,82	
Para fines específicos			
Contribuciones y aportes	13.979.848,48	12.374.086,85	
Publicidad y suscripciones	1.335.505,99	574.308,17	
Subtotal	15.315.354,47	12.948.395,02	

TOTALES 45.585.128,53 67.593.597,84

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidiente

LEONARDO MAITAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matridula N° 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 INFORME SOBRE RUBRO GASTOS. ANEXO VI

GASTOS ORDINARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Conservación y mantenimiento	3.537.655,00	7.900.574,17
Sueldos y jornales	16.086.208,64	17.643.699,37
Cargas sociales	2.777.291,01	3.310.523,58
Papeles, utiles e impresos	46.602,07	109.855,45
Energía eléctrica	382.625,00	342.815,92
Impuestos	271.287,08	203.706,20
Movilidad, fletes y otros	130.251,00	128.367,68
Servicios a sub-comisiones	7.331.764,61	8.830.513,67
Gastos limpieza	150.325,30	112.810,98
Teléfono y seguros	390.215,00	440.479,97
Gastos y premios bingos	826.325,00	1.241.140,60
Costo por insumos	9.602.703,71	24.602.643,26
Atención médica	95.325,30	89.162,17
Gastos generales	23.251,30	51.915,96
Indumentaria y merchandising	255.279,24	282.685,07
TOTALES	44 007 400 26	65 200 804 05
IOTALES	41.907.109,26	65.290.894,05

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.





EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2021 INFORME SOBRE RUBRO DE GASTOS Y SU APLICACIÓN. ANEXO VII

	TOTALES	TOTALES	GASTOS	GASTOS
CONCEPTOS	EJERCICIO	EJECICIO	DE	DE
	ACTUAL	ANTERIOR	ADMINISTRACION	FUNCIONAMIENTO
Amortizaciones bienes de uso	1.941.465,57	1.240.696,41	291.219,84	1.650.245,73
Conservación y mantenimiento	3.537.655,00	7.900.574,17	530.648,25	3.007.006,75
Sueldos y jornales	16.086.208,64	17.643.699,37	2.412.931,30	13.673.277,34
Cargas sociales	2.777.291,01	3.310.523,58	416.593,65	2.360.697,36
Papeles, utiles e impresos	46.602,07	109.855,45	37.281,66	9.320,41
Energía eléctrica	382.625,00	342.815,92	57.393,75	325.231,25
Impuestos	271.287,08	203.706,20	271.287,08	0,00
Movilidad, fletes y otros	130.251,00	128.367,68	0,00	130.251,00
Servicios a sub-comisiones	7.331.764,61	8.830.513,67	0,00	7.331.764,61
Gastos limpieza	150.325,30	112.810,98	15.032,53	135.292,77
Teléfono y seguros	390.215,00	440.479,97	390.215,00	0,00
Gastos y premios bingos	826.325,00	1.241.140,60	0,00	826.325,00
Costo por insumos	9.602.703,71	24.602.643,26	0,00	9.602.703,71
Atención médica	95.325,30	89.162,17	0,00	95.325,30
Gastos generales	23.251,30	51.915,96	2.325,13	20.926,17
Indumentaria y merchandising	255.279,24	282.685,07	25.527,92	229.751,32
TOTALES	43.848.574,83	66.531.590,46	4.450.456,10	39.398.118,73

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 30 de diciembre de 2021.

DR. ANGEL CARLOS SERRA
Presidiente

LEONARDO MATIAS GAITAN
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matriduta N° 15852
CPCI Sta. Fe CI

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID
Revisor de Cuentas Titular

Revisor de Cuentas Titular



INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

En nuestro carácter de integrantes del órgano de fiscalización de **Asociación Civil Club Atlético Argentino**, informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente y artículo 53 de los estatutos sociales. En ejercicio de esas funciones, dictaminamos sobre la observación realizada a los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por comisión directiva de la asociación, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos, sustentada en el examen de rigor, con el alcance que se menciona en el párrafo II.-

I- DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2.021.-
- b) Estado de recursos y gastos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.021.-
- c) Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el **30 de junio de 2.021.-**
- d) Notas 1 a 3 y anexos II, V, VI y VII.-
- e) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.021.-
- f) Inventario al 30 de junio de 2.021.-
- g) Memoria de la presidencia por el ejercicio finalizado el **30 de junio de 2.021**, que incluye los hechos trascendentes a fecha de realización de esta asamblea.-

II- ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por las autoridades de **Asociación Civil Club Atlético Argentino**, que fueron expuestos en reuniones de comisión directiva y asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los apartados a) a g) del punto I. Para el examen de los mencionados documentos, nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo, que lo ha efectuado de acuerdo con normas que rigen su profesión, las cuales requieren planificación y desarrollo del análisis para formarse una opinión valedera de esa información, que se encuentra contenida en el inventario y los estados contables considerados en su conjunto. Se verificaron sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta, evaluando normas utilizadas. Para ello, el



análisis se circunscribió a la razonabilidad de los documentos analizados y su congruencia con la restante información, extraída de decisiones del órgano directivo, expuestas en actas y adecuadas a la ley y estatutos.-

La calificación de adecuación a la ley y estatutos, de las decisiones y actos de las autoridades de Asociación Civil Club Atlético Argentino, así como la opinión sobre los documentos referidos en punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del órgano de fiscalización, que no pudieren determinarse a partir de la observación y/o de la información recibida en ejercicio de nuestras funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicha verificación. La revisión tampoco se extendió a los criterios empresarios de administración, que resultan de resorte exclusivo de comisión directiva y asamblea, en su caso.-

Asimismo, hemos verificado la memoria de la presidencia referente al ejercicio finalizado el **30 de junio de 2.021**, habiéndose obtenido al respecto las informaciones y explicaciones consideradas necesarias.- La asociación ha confeccionado sus estados contables de acuerdo con normas de valuación y exposición contenidas en resoluciones técnicas números 8, 11, 41 (2°parte) y modificatorias, establecidas por Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en base a la información que nos ha brindado el profesional certificante.-

III- DICTAMEN

- a) En nuestra opinión y basándonos en el informe que emitió el auditor externo, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Asociación Civil Club Atlético Argentino** al **30 de junio de 2.021**, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas vigentes.-
- b) No tenemos objeciones que formular en relación con el inventario, la memoria de la presidencia y los aspectos legales de manejo societario.-

SAN CARLOS CENTRO, 30 de diciembre de 2021.

SR. NUÑEZ RODRIGO DAVID Revisor de Cuentas Titular SR. LEIVA LUIS GUILLERMO Revisor de Cuentas Titular



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de Comisión Directiva Club Atlético Argentino

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Estado de situación patrimonial al **30 de junio de 2.021**, cuyas cifras resumidas son:

Activo \$175.304.044,20
Pasivo \$ 3.602.451,93
Patrimonio Neto \$171.701.592,27

- b) Estado de recursos y gastos, por el ejercicio finalizado en fecha **30 de junio de 2.021**, el cual arroja un déficit de **\$3.127.823,55**
- c) Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el **30 de junio de 2.021.-**
- d) Estado de flujo de efectivo, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.021.-
- e) Notas y anexos complementarios. -

He auditado los estados contables adjuntos de **CLUB ATLETICO ARGENTINO**, que comprenden el estado de situación patrimonial al **30 de junio de 2021**, y el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el **30 de junio de 2020** son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.



RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por p arte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del **CLUB ATLETICO ARGENTINO** al **30 de junio de 2021**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de



efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según surge de los registros contables de la Asociación, el pasivo devengado al **30 de junio de 2.021**, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a la suma de **\$ 343.390,02** no siendo exigible a esa fecha.-

Según surge de los registros contables de la Asociación, No se adeuda suma alguna a la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los ingresos brutos por no ser responsable de dicho tributo. -

He aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

SAN CARLOS CENTRO, 30 de diciembre de 2021.

LEONARDO MATIAS GAITAN Contador Público Nacional Ley 8738 - Matricula Nº 15852 CPCE Sta. Fe CI